



Federación Aragonesa de Esgrima  
Avd. José Atarés 101 (Edificio Expo – Casa de Federaciones)  
50018 Zaragoza  
E-mail: fed\_arag\_esg@yahoo.es  
URL: <http://www.esgrimaaragon.com>  
Telf.: 660 76 00 91

Zaragoza, 2 de Febrero de 2022

## **CIRCULAR 2021-22/ 08: A TODOS LOS CLUBES**

Se les informa de los siguientes puntos:

Reunido el Comité Técnico en el día de ayer, 1 de Febrero de 2022, para analizar las inscripciones y consultas realizadas en lo referente al Covid para poder participar en las competiciones se han establecido las siguientes medidas:

**1.- MODIFICAR los horarios de la ESPADA FEMENINA DE LA CATEGORÍA M17** del domingo 6 de Febrero, siendo sus horarios los siguientes:

- Llamada: 12 horas
- Scratch: 12:15 horas
- Inicio: 12:45 horas

**2.- SUSPENDER DEFINITAMENTE LA COPA ARAGÓN DE LA PRESENTE TEMPORADA EN LA CATEGORÍA VETERANA FEMENINA** por no existir el mínimo reglamentario de participantes femeninas para la celebración de la Copa Aragón en dicha modalidad y categoría.

**3.- APLICAR LA NORMATIVA Y RECOMENDACIONES** establecidas por el Gobierno de Aragón para los accesos a la instalación de los participantes ( <https://www.aragon.es/-/covid-para-centros-educativos-y-familias> )

Ver enlace:

[https://www.aragon.es/documents/20127/1650151/20220127\\_FAQ.pdf/da61928d-02f9-ea1a-1a32-ba74ad7de32d?t=1643796871927](https://www.aragon.es/documents/20127/1650151/20220127_FAQ.pdf/da61928d-02f9-ea1a-1a32-ba74ad7de32d?t=1643796871927)

En aplicación de dicha normativa aquella persona contagiada por covid a partir del 26 de Enero, incluido, no pueden participar en la competición por lo que deberá de solicitar su baja en la inscripción de la competición.

*" Tras el periodo de aislamiento y hasta los 10 días posteriores al inicio de síntomas o a la fecha de diagnóstico en los casos asintomáticos, las personas positivas deberán extremar las precauciones y reducir todo lo posible las interacciones sociales. Se debe evitar especialmente el contacto con personas vulnerables."*

A tal efecto no es necesario comunicar ni firmar documento alguno ya que se entiende que todo el que participa en la actividad declara con su participación no tener conocimiento de estar contagiada desde la fecha indicada.

**4.- SIGUE VIGENTE EL PROTOCOLO FEDERATIVO de fecha 10-9-2021:**

- En aplicación del protocolo federativo todos los que presenta declaración responsable en su punto 3º declaran:

*Que no he dado positivo ni he tenido contacto estrecho con alguna persona o personas con sintomatología posible o confirmada de COVID - 19 en los 14 días inmediatamente anteriores a la fecha de firma de este documento.*

Federación subvencionada por:



Federación Aragonesa de Esgrima  
Avd. José Atarés 101 (Edificio Expo – Casa de Federaciones)  
50018 Zaragoza  
E-mail: [fed\\_arag\\_esg@yahoo.es](mailto:fed_arag_esg@yahoo.es)  
URL: <http://www.esgrimaaragon.com>  
Telf.: 660 76 00 91

- Para los accesos se mantiene lo ya establecido

*Por lo que respecta al control de accesos a las instalaciones donde se realicen las concentraciones y las competiciones oficiales de la federación, podrán acceder las personas que no superen los 37,5º de temperatura corporal y:*

- *Porten el certificado de vacunación o de haber pasado la enfermedad.*
- *Porten certificado de PCR o antígeno (dentro de las últimas 48 horas).*
- *En caso contrario, deberán rellenar y entregar en el control de accesos:*
  - *el formulario de seguimiento sanitario*
  - *el formulario de localización personal*
  - *la declaración responsable*

## **5.- ACCESO DE PÚBLICO**

- No se autoriza el acceso de personas ajenas al desarrollo de la competición. Los deportistas participantes menores de edad serán responsabilidad de sus correspondientes entrenadores.

Desde el Comité Técnico, se ruega a todas las personas involucradas en la competición: tiradores,/as, árbitros/as, entrenadores/as, directivos/as y personas del entorno de los tiradores, la máxima colaboración en el desarrollo de las competiciones.

Fdo: Ramón Alcaine  
Director de la F.A.E.

